

las calles de la ciudad de Vall de Uxó, con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirá: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga y aquellas otras condiciones especiales que haya de reunir el contratista, según el proyecto técnico, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastanteado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y extendidas en papel de timbre del Estado de la clase sexta, sello municipal de 25 pesetas y Mutua de 10 pesetas.

La proposición u oferta económica se ajustará exactamente al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, bien enterado del pliego de condiciones económicas, facultativas y administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó para la ejecución del proyecto de instalación de nuevo alumbrado en las calles y plazas de la población, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo al proyecto técnico en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y número), adquiriendo el compromiso en nombre (propio o de quien represente).

Asimismo obliga al cumplimiento de lo legislado en material laboral, en especial de previsión.

(Fecha y firma.)

Los pliegos que contengan proposiciones se admitirán en el Ayuntamiento cada día, de diez a trece horas, durante los veinte hábiles inmediatamente siguientes al de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas del primer período de la licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que expire el plazo de presentación de las mismas, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias». Oído el informe de los Servicios Técnicos, la Corporación seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que deben ser eliminados, anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha y hora de la apertura de los segundos pliegos.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Vall de Uxó, 26 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.691-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia primera subasta para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de estos Propios «Las Villas Mancomunadas», del año forestal de 1965-66.

Don Francisco Gómez Rodríguez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el siguiente si aquél fuese festivo, tendrá lugar en esta Alcaldía la primera subasta para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de estos Propios, «Las Villas Mancomunadas», del año forestal de 1965-66, compuesto por cuatro lotes ordinarios y uno extraordinario, con las siguientes características:

Lote número 1.—750 pinos, con volumen maderable, provisional, de 816,486 metros cúbicos y tipo base de licitación de 433.586,65 pesetas.

Lote número 2.—276 pinos, con volumen maderable, provisional, de 334,254

metros cúbicos y tipo base de licitación de 177.666,53 pesetas.

Lote número 3.—400 pinos, con volumen maderable, provisional, de 506,003 metros cúbicos y tipo base de licitación de pesetas 281.226,94.

Lote número 4.—440 pinos, con volumen maderable, provisional, de 558,480 metros cúbicos y tipo base de licitación de pesetas 296.681,55.

Lote extraordinario.—452 pinos, con un volumen maderable, provisional, de 219,473 metros cúbicos y tipo base de licitación de 88.859,45 pesetas.

Se admitirán proposiciones, para todos o cada uno de los lotes durante este plazo de exposición, que finalizará el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas. La fianza provisional será del 3 por 100 y la definitiva del 6 por 100.

El pliego de condiciones figura en la Secretaría de la Corporación, junto con la documentación reglamentaria, a disposición de quienes deseen concurrir a la subasta, y el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 68, correspondiente al día 24 de marzo del año en curso.

El modelo de proposición a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días del plazo indicado, será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de y domiciliado en, calle, número, pudiendo acreditar los datos personales con, en nombre propio (o en representación, en su caso) de, representación que acredite con, enterado del anuncio y pliego de condiciones en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, en el monte de la pertenencia de estos Propios «Las Villas Mancomunadas», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por los lotes números

En a de de 1966.

Villanueva del Arzobispo, 26 de marzo de 1966.—El Alcalde-Presidente, Francisco Gómez Rodríguez.—1.870-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario, sin interés, expedido por esta sucursal el día 10 de junio de 1954, con los números 17 de entrada y 15.664 de registro, por un importe de diez mil doscientas (10.200) pesetas, a nombre de María Ruiz Calañas, viuda de Diego Rodríguez, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para responder al servicio de viajeros entre la estación de Almonte y Rosal de la Frontera, con 46 kilómetros de longitud.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún va-

lor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 21 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—427-D.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 918.755 de entrada y 196.079 de registro, correspondiente al constituido en 5 de julio de 1958, en metálico, sin interés, 7.500 pesetas, propiedad de Justo de la Vega Vargas, en garantía de Ladislao Cruz Pérez, para responder de los servicios discrecionales del camión matricula provisional M-24.285 (3.431 de 1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor

ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.717-C.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del súbdito alemán Christian Wilhelm, residente en Hermes (Alemania), y cuyo último domicilio conocido en España fué en Miami (Montroig), se le hace saber por la presente que el próximo día 30 del actual, a las once horas, se reunirá en el garage «Panadés», sito en el barrio de Torreforta, de Tarragona, la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto de la Ley de Contrabando, para tasar el automóvil marca «Volkswagen», de su propiedad y afecto al expediente 11 de 1966, de contrabando, que se le ha instruido por abandono del referido automóvil sin documentación, a

fin de que asista a dicho acto por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización de dicho servicio.

Tarragona, 1 de abril de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.635-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio Cuevas Rodrigo.

Domicilio: Fray Ponce de León, 5, Valencia-13.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua: cinco litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cabriel.

Término donde radicarán las obras: Venta del Moro (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cácer,

número 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: C. 66/2.

Valencia, 23 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, J. L. de Elío.—432-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Julián Andújar Grueso.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Tomelloso.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 2 de abril de 1966.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna Torija.—1.008-B.

CUENCA

Peticionario: Don Teodoro Pérez Parra. Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Arguisueñas.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 1 de abril de 1966.—El Jefe provincial.—P. A., J. Creis.—1.010-B.

*

Peticionario: Don Rafael Gabaldón Huescar.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Minglanilla.

Capital: 18.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 1 de abril de 1966.—El Jefe provincial.—P. A., J. Creis.—1.009-B.

SEGOVIA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Víctor Pérez Andrés. Objeto de la petición: Sustituir un motor de 6 HP. por otro de 10 HP.

Localidad: Añe.

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 31 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—966-B.

BANCO DE FOMENTO

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de este Banco, celebrada el día 25 de marzo último aprobando la propuesta elevada por el Consejo de Administración, acordó el reparto de un dividendo activo, por los beneficios del ejercicio de 1965, de 30 pesetas líquidas a cada una de las acciones.

El pago del expresado dividendo se efectuará a partir del día 11 de abril actual, contra presentación de los oportunos extractos de inscripción, en las oficinas centrales de la Entidad, carrera de San Jerónimo, 27, y en todas las sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.754-C.

ZAYVI, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de esta Sociedad y en armonía, a su vez, con lo regulado por la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca a todos los accionistas-socios de «Zayvi, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, avenida Madañaga, número 2, 1.º, Bilbao (Vizcaya), el próximo día 29 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente, 30 de igual mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Reforma de los artículos 13 al 17, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, o,

alternativamente, disolución y liquidación de la Sociedad, y, en este caso, nombramiento de liquidador o liquidadores.

Bilbao, 4 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.764-C.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

VILAFRANCA

En virtud del artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de primera convocatoria, tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las cinco de la tarde en el domicilio social, rambla de San Francisco, números 17 y 19, y de segunda, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 2 de mayo siguiente, para el examen y aprobación, si procede, del inventario-balance de año 1965, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, distribución de beneficios, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966 y elección de vocales para el Consejo de Administración.

Vilafranca del Panadés, 2 de abril de 1966. — El Consejo de Administración. — 1.034-6.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Echegaray, 8, el día 29 de abril de 1966, a las once horas, con objeto de someter a su consideración y estudio la Memoria y balance del último

ejercicio, nombrar censores de cuentas y proceder a la renovación de la mitad del Consejo de Administración.

De no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta se celebrará cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria.

Pontevedra, 2 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pino Alvarez.—486-D.

COMPANIA GENERAL VINICOLA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1966, a las doce horas, en el domicilio de la avenida Calvo Sotelo, número 12, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1965.

2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las cajas de la Compañía.

Reus, 31 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Forés Montalá.—1.033-6.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, números 78-80, el próximo día 28 de abril, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El Secretario del Consejo de Administración.—489-D.

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 27 de abril, a las cinco de la tarde, en primera citación, y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias explicativa de la gestión practicada por su Consejo de Administración durante el año 1965.
- 3.º Censurar la labor social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio.
- 4.º Elección de vocales que deberán sustituir a los que corresponde cesar.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 6.º Determinaciones sobre el futuro de la Sociedad.

Córdoba, 2 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—485-D.

INVERSIONES DEL SUR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, domiciliada en calle Tuset, número 8, 5.º, de esta ciudad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio anterior.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta general, mediante depósito de las mismas, en las oficinas de esta Sociedad.

Barcelona, 18 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—484-D.

MINERALES REUNIDOS, S. A.**GIBRALEON***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Manuel Siurot, número 3, Gibraleón (Huelva),

el día 29 de abril, a las doce de la mañana, en primera, y en segunda, si procediese, en el mismo local y hora, al día siguiente.

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social durante el año 1965.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1965.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 6.º Informe sobre los proyectos del Consejo para el ejercicio actual.

Gibraleón (Huelva), 1 de abril de 1966. El Secretario del Consejo de Administración.—1.756-C.

TALLERES AUXILIARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de febrero de este año se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Zaragoza, plaza de José Antonio, número 12, en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las once horas, y en segunda, el día 27, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio de 1965.
- 2.º Propuesta y acuerdos sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores para el presente ejercicio.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Zaragoza, 2 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.752-C.

SONDEOS INYECCIONES PILOTES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de febrero de este año se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Zaragoza, plaza de José Antonio, número 12, en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las once horas, y en segunda, el día 27, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio de 1965.
- 2.º Propuesta y acuerdos sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores para el presente ejercicio.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Zaragoza, 2 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.751-C.

ESTUDIOS GEOTECNICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de febrero de este año se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Zaragoza, plaza de José Antonio, número 12, en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las once horas, y en segunda, el día 27, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio de 1965.
- 2.º Propuesta y acuerdos sobre reparto de beneficios.

- 3.º Nombramiento de censores para el presente ejercicio.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Zaragoza, 2 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.750-C.

AMERICANA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, Zurbano, número 41, el día 30 de abril de 1966, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de director general de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Asuntos varios.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 2 de mayo de 1966, a las once de la mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.738-C.

COOPERACION FABRIL, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 30 del citado mes de abril.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 2 de abril de 1966.—1.733-C.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.**HUESCA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 del presente abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta del resultado del ejercicio 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración y su propuesta de aplicación de los beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Huesca, 1 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.732-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MATERIAL AEREO
(SADEMA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 28 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1965.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.725-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general ordinaria celebrada el 17 de marzo de 1966, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en pesetas 344.700.500, mediante la emisión de 689.401 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 6.894.019 al 7.583.419, a razón de una acción nueva por cada diez acciones anteriormente emitidas.

Las condiciones de esta emisión son las siguientes:

1.ª La emisión se realizará a la par, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de emisión.

2.ª La suscripción deberá efectuarse del 1 al 30 de junio de 1966, ambas fechas inclusive, mediante la entrega, por cada acción que se suscriba, de 10 cupones número 102 y el desembolso del 50 por 100 del nominal del título, es decir, 250 pesetas por acción. El 50 por 100 restante se desembolsará cuando lo acuerde el Consejo de Administración. Los accionistas que no reúnan 10 acciones o múltiplo de esta cifra podrán agruparse con otros a efectos de la suscripción.

3.ª Los accionistas que lo deseen podrán desembolsar íntegramente la totalidad del nominal de las acciones en el momento de la suscripción.

4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, participando de los dividendos que se repartan con cargo a

resultados de ejercicio en proporción al nominal liberado y a partir del cierre del plazo o plazos de desembolso.

5.ª Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado, quedando las acciones que no se suscriban en el indicado plazo a la disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que tenga por conveniente.

6.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar los títulos que les corresponda o, en caso de desembolso parcial, los resguardos provisionales nominativos, en los establecimientos bancarios donde efectúen la suscripción, que se llevará a efecto en los Bancos siguientes: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 30 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.735-C.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (avenida de José Antonio, 6) el día 29 de abril de 1966, a las once horas de su mañana, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y la gestión del Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán tener presente, para los efectos de asistencia y representación, los Estatutos sociales vigentes.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, para celebrarse a continuación de la anterior en el mismo lugar y fecha, a efectos de resolución tocante a los apartados b) y h) del artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.724-C

INDUSTRIAL TEXTIL CASTELLONENSE, S. A.

(INTECA)

CASTELLON

Carretera de Almazora, s/n.

Teléfono 21 39 85

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Alma-

zora, s/n., el día 29 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 30, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Terminada la Junta podrá el Consejo solicitar la aprobación del acta de la misma.

Castellón, 7 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—497-D.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.

(CODIBSA)

Camichi, 16. San Joaquín, 5.

Convocatoria

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 21 al 26, se convoca a usted a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en el local de «La Unica», Barceló, 7. Notificándole que si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse en dicho día 1, quedan convocados para el siguiente día 2, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo local, cuya hora se comunicará oportunamente, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico de 1964.

3.º Presentación a los señores accionistas para su aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para dicho ejercicio.

5.º Informe del Consejo de Administración y proposiciones.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

1.º Nombramiento reglamentario de cargos del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior de la Empresa.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario, Luis Alonso Vargas.—1.739-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).